



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00494010- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Mónica Fernández, solicitando su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, convocatoria realizada durante el mes de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo n° 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 17° arriba mencionado aconsejando la reformulación de la presentación efectuada;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Se recepte en el plazo de 90 días laborables, a partir de recibida la presente, la REFORMULACION de la presentación realizada por Mónica FERNANDEZ, en la convocatoria de inscripción correspondiente a la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese a los/as interesados/as, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

